

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10029 *Resolución de 17 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 143, de 22 de junio de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 155, de 12 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se han publicado las bases en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves (sede.ayuntamientodegelves.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves (sede.ayuntamientodegelves.es).

Gelves, 17 de agosto de 2020.–La Alcaldesa, Isabel Herrera Segura.